



Dando cumplimiento a la Resolución 2346 del Ministerio de Protección Social, a la empresa solo se le enviará el informe con el concepto respectivo y el resultado de los exámenes generados en la consulta.

Nombre de la Empresa		Empresa en Misión		
PARTICULAR MEDICINA				
NIT	Dirección Empresa	Teléfono Empresa	Ciudad	
111111111	Crr 49 n 49 24	4481044	Medellín	

INFORMACIÓN DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR

Apellidos y Nombres	Documento de identidad	Edad	Género
PEÑA MADRID JORGE ELIECER	CC 3538117	53 Años	M
Lugar de Nacimiento	Lugar de Residencia	Estado Civil	
OLAYA	Caldas	UNION LIBRE	
Teléfono Fijo	Dirección	Celular	
3113799268	CR 52 143 SUR 71	3113799268	
Correo Electrónico	Grado de Escolaridad	Hemoclasificación	
MADRIDJORGEPE@GMAIL.COM	PRIMARIA	O +	
IMC	Hijos	EPS	
25.06	2	SALUD TOTAL SA EPS	
VACUNACION COVID-19	COVID-19 DOSIS	VACUNA	VACUNA REFUERZO
SI	ESQUEMA COMPLETO CON REFUERZO	1° ASTRazeneca 2° ASTRazeneca	PFIZER

INFORMACIÓN DEL EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL

Cargo	Fecha	Hora Ingreso	Hora Inicio Atencion	Hora Salida Atencion
CONDUCTOR	2024-06-14		06:46:30	08:07:54
Lugar de realización examen	ITAGÜÍ MEDICINA			

EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL

Tipo de examen realizado	
PREINGRESO	
CONCEPTO	TIPO DE RESTRICCIONES
CUMPLE PARA EL CARGO/ SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO	NO APlica
MOTIVO	CERTIFICADOS ADICIONALES
NO APlica	NINGUNO
AREA DE LAS RESTRICCIONES	INGRESO AL PROGRAMA PREVENTIVO
NINGUNA	AUDITIVO CONSERVACION VISUAL
APTITUD DE TAREAS	

EXÁMENES COMPLEMENTARIOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO PAQ COND: SE REALIZA
VIOSIOMETRIA OCUPACIONAL PAQ COND: SE REALIZA
EXAMEN DE AUDIOMETRIA TONAL PAQ COND: SE REALIZA
PRUEBA PSICOSENSOMETRICA PAQ COND: SE REALIZA
ENFASIS OSTEOMUSCULAR: SE REALIZA
ENFASIS AREA DE CONDUCTORES: SE REALIZA

ANEXOS EXÁMENES COMPLEMENTARIOS**VALORACION COMPLEMENTARIA (PRUEBA PSICOSENSOMETRICA PAQ COND)**

De acuerdo con los resultados de la prueba, todas las reacciones fueron acordes con los estímulos y se ejecutaron dentro del tiempo estipulado, cumpliendo con los criterios de capacidad mental y motriz

VALORACION COMPLEMENTARIA (PRUEBA PSICOSENSOMETRICA PAQ COND)

De acuerdo con los resultados de la prueba, todas las reacciones fueron acordes con los estímulos y se ejecutaron dentro del tiempo estipulado por la prueba. Cumpliendo con los criterios de capacidad mental y motriz

VALORACION COMPLEMENTARIA (EXAMEN DE AUDIOMETRIA TONAL PAQ COND)

Su capacidad auditiva es adecuada

Se le informa que debe rotar periódicamente el teléfono/celular de oído, pautas de cuidado auditivo; Reposo auditivo extralaboral.

Se recomienda de forma preventiva cuando esté conduciendo (VEHICULO) tener las ventanillas arriba.

VALORACION COMPLEMENTARIA (VISIOMETRIA OCUPACIONAL PAQ COND)

Se presenta con gafas u lentes con formula correcta y se indica que debe continuar con sus lentes actuales y de forma permanente

Se sugiere control anual de optometría de forma rutinaria

Usar gafas de corrección óptica para visión cercana

MEDICAS PERSONALES

Bajar de peso, se indica hábitos saludables de vida, realizar actividades deportivas y recreativas, se fomenta hábitos saludables de trabajo. Alimentación balanceada.

CONDUCTAS - (CONDUCTAS RESTRICTIVAS)

NINGUNA

CONDUCTAS - (CONDUCTAS PREVENTIVAS)

Se indica hábitos saludables de vida (dieta baja en sal y, azúcar) realizar actividades deportivas y controles preventivos con su médico.

Capacitar en la prevención de los riesgos propios del oficio a realizar

Se le informa y se le recomienda cumplir con todas las medidas de prevención contra contagio de Covid-19, según directriz de Minsalud como: distanciamiento social, lavado frecuente de manos, uso de tapabocas, evitar asistir a sitios concurridos y cuando este laborando seguir las indicaciones entregadas por el área de seguridad y salud en el trabajo, utilizar los EPP indicados y lo cuidados pertinentes en el área de trabajo. También se entregan signos de alarma, en caso de tener exposición o presentar síntomas relacionados con Covid-19, comunicarse o consultar a su EPS / secretaría seccional de salud, en las líneas habilitadas y entregadas por el Gobierno Nacional.

OBSERVACIONES GENERALES (ENFASIS OSTEOMUSCULAR)

Cumplir Con Los Procedimientos Definidos Para Desarrollar Su Trabajo. Informar Oportunamente De Los Peligros Identificados En El Trabajo. Participar En Las Actividades Que Se Desarrollen En El Sistema De Gestión Y Seguridad Y Salud En El Trabajo. Desplácese En Forma Segura , si va manejar cargas cumplir Con La Normatividad De Manejo O Manipulación De Cargas, Mantenga Buena Higiene Postural, Ubiando Adecuadamente La Pantalla De Su Monitor, Si Va Estar Expuesto Utilizar Protección Respiratoria Y Auditiva, Utilizar La Dotación Y Los Elementos De Protección Personal Suministrados por El Empleador./ Dar Aviso A Supervisor O Superior Si Sus Condiciones De Salud Se Han Modificados Y Presenta Alguna Limitación O Restricción Para Realizar La Labor.

OBSERVACIONES GENERALES (ENFASIS AREA DE CONDUCTORES)

Respetar las normas de seguridad en todas sus actividades y tareas. Verifique el estado del vehículo antes de comenzar la labor. Maneje con sentido vial y recuerde que la conducción vehicular es una actividad de alto riesgo, utilice permanentemente el cinturón de seguridad mientras conduce. Respete siempre los límites de velocidad establecidos. Mantenga una actitud amigable y solidaria con los demás conductores y peatones en la vía. Reduzca la velocidad en función de las condiciones climáticas, respete las señales y las normas de tránsito y de seguridad vial. No conduzca si está fatigado (descanse con regularidad). No conduzca bajo los efectos del alcohol o drogas. Reglas de oro de levantamiento de cargas: pies separados, doble las rodillas, agarre firme la carga y péquela al cuerpo, mantenga la espalda recta, levántese suavemente sin realizar giros del tronco. El empleador debe diseñar e implementar el sistema de vigilancia epidemiológica para la seguridad vial (asesórese de su arl). El empleador debe capacitar permanentemente a sus conductores sobre las normas de seguridad para conductores. Sensibilice a todo este personal en autocuidado, autoestima y prevención de riesgo público. Realice mantenimiento preventivo y correctivo precoz de todo el parque automotor. Realizar marcha segura para desplazamientos por escaleras, pisos irregulares y vías públicas. Hábitos y estilos de vida saludable. Presente conforme a las políticas de su empleador el protocolo de alistamiento diario y Registro de mantenimiento preventivo. Ubíquese en un lugar seguro si requiere manipular elementos bidireccionales. la valoración y conducta entregada se da por cumplimiento a la Resolución 0012336 de 2012 Anexo 1 entregado;

OTRAS OBSERVACIONES

CONTINUAR CONTROLES CON MEDICO EN LA EPS

OBSERVACION Y CONCLUSION FINAL (ENFASIS OSTEOMUSCULAR)

ENFASIS DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y COLUMNA: Este examen Médico ocupacional se realiza en condiciones de reposo y está enfocado en una revisión, buscando patologías activas o secuelas osteomusculares extremidades y columna, durante su evaluación no se evidenció patología o sintomatología de origen osteomuscular que pudieran genera limitaciones o riesgo para desempeñar sus funciones laborales

OBSERVACION Y CONCLUSION FINAL (ENFASIS AREA DE CONDUCTORES)

Este examen Médico está enfocado en una revisión, buscando patologías activas y durante su evaluación NO se evidenció patología o sintomatología de enfermedades que pudieran generar limitaciones o riesgo para desempeñar su actividad (tarea) de conductor. Los resultados de los exámenes complementarios se encuentran en los parámetros normales.

OBSERVACION AREA DE VACUNACION

Durante su evaluación médica ocupacional se realizó revisión de los antecedentes de vacunación, en el momento cuenta con esquema de vacunación completo para prevención de infección por sars cov-2; debe seguir tomando las medidas preventivas; cumpliendo con las medidas generales de bioseguridad.

CLASIFICACION GATISO OSTEOMUSCULAR: SI	TIPO: 1	GRUPO:
EXAMEN MÉDICO CON ÉNFASIS	ENFASIS EN AREA DE CONDUCTOR, ENFASIS OSTEOMUSCULAR,	
INGRESARLO AL PVE PREVENTIVO	AUDITIVO CONSERVACION VISUAL	
REMISION Y CONTROLES POR SU EPS	DERMATOLOGIA NUTRICIONISTA OPTOMETRA	
ESTÁ EN CONTROLES CON LA ARL	NO	
CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVO A LOS EXÁMENES		
<p>Las respuestas dadas por mi en este(os) exámenes(es) están completas y son verificadas autorizo a la IPS para que suministre las recomendaciones médicas ocupacionales descritas Anteriormente, dando cumpliendo el decreto 1072 del 2015 y las normas que la modifiquen, adiciones, sustituyan o deroguen, para retroalimentar los SVE (SISTEMAS VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO) / programas de salud y se recomienda realizar exámenes ocupacionales anualmente acorde a la matriz de peligro y profesionograma.</p> <p>Se entrega al trabajador la información de los resultados, pruebas o valoraciones complementarias ocupacionales (pre-ingreso, periódico y/o retiro), dando cumpliendo con la (Resolución 2346 del 2007 Art 10), y las normas que la modifiquen, adiciones, sustituyan o deroguen, con la única finalidad en la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud.</p> <p>Según lo contemplado en las resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009, la resolución 839 del 23 de marzo del 2017 y Decreto 1072/2015 - Artículo 2.2.4.6.13 numerales 1 y 2 del ministerio de trabajo y salud y protección social, y las normas que la modifiquen, adiciones, sustituyan o deroguen, las evaluaciones médicas ocupacionales tiene como objeto monitorear la exposición a factores de riesgo ocupacional e identificar las posibles alteraciones de la salud temporales, permanentes o secundarias a la labor o por el medio ambiente de trabajo al cual está expuesto el trabajador, y para detectar precozmente enfermedades de origen común agravadas por la exposición a los mismos. Fortaleciendo los sistemas de prevención y promoción de la salud de los trabajadores. Dichas resoluciones hacen énfasis en la confidencialidad de la Historia clínica ocupacional, la reserva profesional de la misma; y el hecho de que dicha información queda bajo nuestra guarda y custodia y solo se obtendrá dicha información bajo los requerimientos legales establecidos por la ley o cuando el trabajador lo demande, solo los certificados médicos serán conocidos por la empresa.</p>		

Nelly Alexandra Peñaloza

JEP
3538117

Firma:
Nombre: PEÑALOZA MORENO NELLY
ALEXANDRA
R.M.: RM. 1094269866 LIC. S.O.
S2020060002177/2020

Firma:
Nombre: JORGE ELIECER PEÑA MADRID
Documento: 3538117

La información incluida en este concepto es copia fiel de los datos contenidos en la historia clínica ocupacional.

Factura Electrónica de Venta

Número documento: OM147180
 Forma de pago: Contado
 Fecha emisión: 2024-06-14 06:34
 Fecha validación: 2024-06-14 06:34
 Fecha vencimiento: 2024-06-14
 Número de orden:



DATOS DEL EMISOR		DATOS DEL ADQUIRIENTE	
Razón social/nombre	ORGANIZACION MEDICO ODONTOLOGICA NACIONAL INTEGRADA S.A.	Razón social/nombre:	JOEGE ELIECER PEÑA MADRID
NIT	811037385	NIT / documento	3538117-
Dirección	MEDELLÍN - CALLE 33 No. 74E 56	Identidad:	- CR 52 143 SUR 71
Teléfono	3222739221	Dirección	3113799268
		Teléfonos	
		E-mail	MADRIDJORGRPE@GMAIL.COM

Nombre paciente: JOEGE ELIECER PEÑA MADRID

Documento paciente: 3538117

CODIGO	CONCEPTO	CANT	V/U	V/U DES.	TOTAL
PSICO-5	PRUEBA PSICOSENSOMETRICA PAQ COND	1	\$ 40,800	\$ 0	\$ 40,800
FN-12	EXAMEN DE AUDIOMETRIA TONAL PAQ COND	1	\$ 11,500	\$ 0	\$ 11,500
MD-12	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO PAQ COND	1	\$ 34,300	\$ 0	\$ 34,300
OPTO-13	VISIONMETRIA OCUPACIONAL PAQ COND	1	\$ 11,500	\$ 0	\$ 11,500

TOTALES

Subtotal	\$ 98,100
IVA	\$ 0
Total	\$ 98,100

Total en letras: NOVENTA Y OCHO MIL CIEN COP

Notas:

Facturado Por: DANIELA VANEGAS GARCIA

Sede Facturación: ITAGÜI MEDICINA

No. Resolución 18764069776557 Prefijo OM1 Consecutivo 41990 a 100000 Fecha 2024-04-29 Hasta 2025-04-29

CUFE: baa1b8d714fe70f4eaa82c3c553d9c8d2a7bf2e88f2270fcf3dd38d5f2c4abc300d5637b37bf53d899831212970363dd